

## LA MISOGINIA MEDIEVAL Y SU REPERCUSION EN EL CONCEPTO DE ENFERMEDAD MENTAL EN LA MUJER.

ESPERANÇA BOSCH I FIOU  
M<sup>a</sup> ANTONIA MANASSERO MAS  
VICTORIA A. FERRER.  
Departamento de Psicología.  
Universitat de les Illes Balears

### RESUMEN

Dentro de una línea de investigación más amplia sobre aspectos históricos, psicosociales y psicofisiológicos de la Psicología femenina, presentamos un trabajo de revisión sobre la misoginia medieval como uno de los iniciadores y transmisores del estereotipo femenino y su influencia sobre el concepto de enfermedad mental en la mujer que llega hasta nuestros días.

### SUMMARY

Within a broader line of research on historical, psychological and psychophysiological aspects of the female psychology, we are presenting a work reviewing medieval misogyny as one of the indicators and transmitters of the female stereotype and its influence on the concept of mental illness in woman which continues to this day.

El presente trabajo forma parte de una línea de investigación multidisciplinar que hemos iniciado en nuestro Departamento, en la cual se contemplan aspectos históricos, psicosociales y psicofisiológicos referidos a la Psicología de la mujer. Uno de los aspectos que ocupan nuestro interés es una revisión histórica de aquellos aspectos vinculados al estereotipo femenino. Y, en nuestra opinión, el concepto de misoginia tendrá una doble influencia sobre, por una parte, la transmisión de dicho estereotipo y, por otra, sobre el concepto de la enfermedad mental en el caso de la mujer.

También es necesario puntualizar que, en este trabajo nos referiremos al contexto de Europa Occidental y a un amplio período de tiempo (s. V al XV). Ahora bien, como indican Anderson y Zinsser (1991) la historia de las mujeres no sigue la misma cronología que la tradicional y, en este caso, las fuentes históricas son mucho más difíciles de hallar y están fuertemente ligadas a lo cotidiano, y la cotidianeidad de las mujeres se mantiene en muchos casos estable a pesar de los grandes avatares históricos (Duby, 1990).

El término misoginia está compuesto por la raíz griega *miseo* que significa odiar y *gyne* que se refiere a mujer, y se atribuye a la actitud de los hombres que rehuyen el trato de las mujeres.

A pesar del título de este trabajo, deberemos recordar que esta actitud, marcadamente antifeminista no fue iniciada por la cristiandad medieval. Encontraríamos sus antecedentes ya en la Grecia clásica y en el Imperio Romano. Recordemos que Aristóteles creía que las mujeres eran víctimas de un defecto de nacimiento que las convertía ya desde el principio de sus vidas en seres inferiores e imperfectos.

Ahora bien, también es cierto, que a medida que la Iglesia fue concentrando mayor poder, esta actitud misógina se vio fuertemente incrementada, y, como veremos a continuación, argumentada, tanto desde las Sagradas Escrituras, como desde teorías con más o menos pretensiones científicas.

El punto de partida de este movimiento se encuentra en la vinculación de la mujer con la sexualidad (origen del pecado) y, por tanto, en su intrínseca peligrosidad, ya que por este motivo estará siempre en contacto directo con el Supremo Mal, es decir el Diablo.

Uno de los primeros portavoces de estas ideas fué San Jerónimo (a.340-420), un neoplatónico que asoció la condición femenina con la tentación de la carne. Habrá que recordar que el cristianismo medieval consideró al sexo, en todas sus manifestaciones, como el pecado más aborrecible, y, en consecuencia, gran parte de sus preceptos iban encaminados a su control. Según esto, es lógica la idea que San Jerónimo tenía de la mujer, que podrá resumirse en la siguiente frase:

**"La mujer es la puerta del Diablo, la senda de la iniquidad la picadura de la serpiente, en una palabra, un objeto peligroso"** (citado por Leahey. 1982)

Vemos, por tanto, que la culpa sexual recaía, en mayor medida sobre la mujer, que sería la tentadora y la desobediente, que sobre el hombre, que en definitiva ocuparía el papel de víctima, siguiendo el eterno paralelismo entre Adán y Eva.

Frente a Eva, paradigma de la mujer mala, se alzaría, con enorme potencia, la imagen de la Virgen María, modelo de perfección, virgen y madre a la vez.

El Nuevo Testamento contribuirá también, de forma muy significativa, a la consolidación de estas tendencias misóginas, y a él harán referencia los pensadores medievales cuando quieran justificar su antifeminismo.

San Pablo es, sin duda, uno de sus más importantes portavoces. Los conocidos pasajes de I Timoteo(2, 8-15), Tito(2, 3-5), Efesios(5, 22-23), Colosenses(3, 15-18) y Corintios(14, 33-36), dan buena muestra de ello, todos ellos exigen silencio y sumisión en las mujeres cristianas y la razón la vemos claramente explicitada en la carta a Timoteo, donde se manifiesta la categoría secundaria de Eva en la creación y su culpa en el pecado original:

"Así pues, quiero que los hombres oren en todo lugar, levantando las manos puras, sin ira ni discusiones. Asimismo que las mujeres en hábito honesto, con recato y modestia, sin rizado de cabello, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con obras buenas, cual conviene a las mujeres que hacen profesión de piedad.

La mujer aprenda en silencio, con plena sumisión. No consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sino que se mantenga en silencio, pues el primero fue formado, Adán, después Eva que, seducida, incurrió en la transgresión. Se salvará por la crianza de los hijos si permaneciese en la fé, en la caridad y en la castidad, acompañada de la modestia".

#### EL PROGRESIVO AUMENTO DEL PODER DE LA IGLESIA.

Durante la primera época del Medievo, y, mientras el paganismo tenía todavía fuerza social y se pretendía convertir a la fé a los pueblos bárbaros, la actitud de la Iglesia era más flexible y dialogante en favor de sus creencias. Pero cuando la cristianización absoluta ya fue un hecho y, por tanto, el poder de la Iglesia mucho mayor, las cosas cambiaron radicalmente.

En este momento se produciría lo que el profesor Caro Baroja (1986) denomina "Cambio de eje", es decir, lo que antes se había mantenido separado de acuerdo con un eje vertical quedó ahora separado mediante un eje horizontal, por tanto, ya no se trataría de creencias rectas o desviadas sino de creencias superiores e inferiores.

La estratificación del poder quedó fuertemente consolidada. Dentro de esta estratificación el puesto más inferior es ocupado, lógicamente, por el Diablo. Pero, este personaje, descrito y "vivido" como algo muy concreto y real, tendrá más acceso a las mujeres, serán ellas las más atacadas puesto que también son ellas las más predestinadas al pecado según los textos bíblicos y los Padres de la Iglesia. Por tanto, ellas ocuparán los últimos lugares en esta pirámide de poder, siendo consideradas, entre otras muchas cosas, indignas de colaborar en las tareas de culto de forma directa y activa.

Ahora bien, puesto que el tema que nos ocupa es la relación entre estas actitudes marcadamente misóginas y la concepción de enfermedad mental femenina, llegados a este punto cabría preguntarnos qué efectos produciría sobre las propias conciencias de las mujeres de la época todas estas teorías sobre su inferioridad innata, su tendencia al pecado y facilidad de depravación, y, posiblemente tendríamos que convenir en que este sería marcadamente empobrecedor sobre un gran número de ellas (Labarge, 1988). El efecto del trato recibido, las denuncias y sermones, debieron dejar en muchas de ellas una dolorosa desconfianza respecto a su propia femineidad y una tendencia a pensar que tan solo la castidad era una vocación digna de aprobación, y que en todo caso deberían llevar a cabo una absoluta renuncia al propio placer sexual, con todas las implicaciones que ello conlleva.

Como nos recuerda Labarge (1988), en su reciente trabajo sobre la mujer en la Edad Media, esta actitud dominante estableció un punto de vista en relación a la mujer que sobrevivió mucho más que las condiciones sociales e intelectuales que las crearon. Su influencia no fue comparable con su lugar en la doctrina oficial de la Iglesia. La gente

continuó casándose y teniendo hijos (oscuro hubiera sido el futuro de nuestra especie de no ser así) Pero la práctica cotidiana no podía escapar de manera total a las presiones de la doctrina. El clero que predicaba los ideales ascéticos fue durante mucho tiempo la única parte educada de la cristiandad, y, por tanto, la única articulada. El punto de vista monástico tenía necesariamente que filtrarse en la moral de la sociedad en su conjunto, de tal manera que se aceptó rápidamente la postura de la Iglesia en cuanto a la inferioridad innata de la mujer y por tanto su sumisión al varón. La obediencia implícita era parte del ideal del matrimonio, y la esposa desobediente podía ser corregida por la fuerza. El Derecho Canónico permitía de forma explícita golpear a las esposas, y dichos castigos se practicaban, tanto en los círculos sociales más elevados, como en los inferiores.

### **LAS MUJERES INSUMISAS.**

A pesar de lo expuesto también es un hecho que no todas las mujeres de la época asumieron este modelo ni se ajustaron al ideal de sumisión, aunque también es cierto que un gran número de ellas pagó con su vida el atrevimiento.

Concretamente nos vamos a referir brevemente a dos aspectos muy vinculados a la condición femenina. En primer lugar, a las mujeres que participaron de manera más o menos activa en los movimientos herejes, frente a los cuales la Iglesia Oficial mantuvo una cruenta represión, y que encontraron en ellos una mayor posibilidad de participación y protagonismo. Sin querer entrar en más detalles, recordar los trabajos del profesor Caro Baroja (1986, 1990) sobre esta cuestión y la distinción sobre la participación de las mujeres en los movimientos heréticos

En segundo lugar, el otro aspecto, al que nos referiremos más detenidamente, es el de la brujería

Aunque hubiese también hombres juzgados por brujería (nigromantes), es un hecho, que, en general, la caza de brujas estaba mayoritariamente asociada a las mujeres. La creencia en magias y brujería suele acompañar a la ignorancia, pero la superstición, más solidamente asociada con las mujeres que con los hombres, tiene forzosamente que guardar alguna relación con la sociedad dominada por ellos, y particularmente con los tabús sexuales existentes, si el sexo, como se creía, es perverso, la mujer tiene que ser perversa. Sprenger (Kramer y Sprenger, 1486/1976), uno de los grandes portavoces del antifemenismo, dirá:

"Si investigamos, encontramos que casi todos los reinos del mundo han sido destruidos por las mujeres"

De hecho para este autor, mujer es sinónimo de bruja, y sus vituperios pretenden abarcar a todo el género femenino.

Cuatrocientos años más tarde (por lo tanto, el salto histórico es muy grande), Freud insistirá en que las mujeres son hostiles a las exigencias de la civilización, así como explicará el hecho de que las neurosis produzcan más estragos entre el género femenino que el masculino, atribuyéndolo a su "singular" estructura biológica (algo muy parecido al defecto de nacimiento postulado por Aristóteles). Dentro de estas neurosis ocupará un papel primordial la histeria, la cual incluso etimológicamente vendrá vinculada con la feminidad, y particularmente con el desarrollo sexual femenino. Recordemos que histeria proviene del término *hystera*, que significa matriz, y orienta hacia la interpretación pionera de Hipócrates que se refiere a las migraciones uterinas como base del trastorno. Parece, sin embargo, que ya los egipcios en el papiro de Kahun(2000 a.d.J.C) mencionan una explicación patógena similar a la de Hipócrates, en la que los movimientos del útero comprimen otros órganos, por lo que recomiendan tratarlo con fumigaciones vaginales de plantas aromáticas (Vallejo, 1988).

### **CITANDO TEXTUALMENTE A FREUD:**

"Cuando la susceptibilidad erógena del estímulo ha sido transferido con éxito por la mujer del clítoris al orificio vaginal, esto implica que ha adoptado una nueva localización principal para los fines de su ulterior actividad sexual. El hombre por otra parte, mantiene su localización principal sin alteraciones desde la niñez. El hecho de que las mujeres

cambien de este modo su zona erógena principal, unido al embaje represivo durante su pubertad que margina, por así decirlo, su masculinidad infantil, son los principales determinantes de la mayor tendencia de la mujer a las neurosis, y especialmente a la histeria. Y estos determinantes, por tanto, están íntimamente unidos a la esencia de la feminidad". (Tres ensayos para una teoría sexual, 1905/1972, p.1224)

Siguiendo con Freud, y con el tema de la feminidad, en otro momento de la misma obra afirma:

"En cuanto los hombres alcanzan la vida adulta, todo cuanto queda de su complejo de castración es cierto ingrediente de desprecio en su actitud con las mujeres, a las que consideran seres castrados, pero los efectos sobre la mujer son muy diferentes. La mujer reconoce el hecho de su castración, y con ello la superioridad del varón y su propia inferioridad, pero se rebela contra este incómodo estado de cosas" (p. 1225).

A pesar de la aparente seguridad con la que Freud habla sobre la feminidad, debemos recordar que en numerosas ocasiones reconoció su casi absoluto desconocimiento sobre las mujeres y su estructura psicológica a las que denominó metafóricamente como continentes negros (citado por Gay, 1989), y que, por otra parte, y como también comenta Gay (1989) en su biografía de Freud, sus actitudes hacia las mujeres formaban parte de influencias culturales más amplias, y, especialmente de su estilo de vida victoriano.

Volviendo al tema de las brujas, Caro Baroja (1986) propone una doble perspectiva para su estudio. Por una parte, las creencias activas que harían referencia a lo que las mujeres autoconsideradas como brujas creían de sí mismas, es decir, la posibilidad de realizar actos mágicos y hechicerías, maléficas o benéficas, bajo la protección de números. En el otro extremo, entenderíamos como creencias pasivas, todo aquello que popularmente se cree de las brujas, es decir, la posibilidad de realizar actos maléficos bajo el vasallaje y el culto al diablo.

Resulta obvio que ambos aspectos no siempre coincidieron, aún cuando bajo tortura las acusaas pudieran reconocerse culpables de los máximos delitos.

En cuanto a las posibles explicaciones de este tipo de conductas, cabría mencionar la ignorancia y aislamiento en la que muchas de estas mujeres vivían, el uso de estupefacientes (que justificaría determinadas experiencias extrasensoriales), y también, como ya proponían los psiquiatras del siglo XIX, Carmeil y Richet (citado por Caro Baroja, 1986), entre otros, posibles relaciones con determinados cuadros psicopatológicos, como por ejemplo la histeria, la epilepsia, fenómenos de "dejá vu", delirios y alucinaciones propios de determinados cuadros psicóticos y/o tóxicos.

Este tipo de conductas están, también, directamente relacionadas con los fenómenos de influencia social, tal como propone y demuestra Paicheler (1988), basándose en lo que esta autora denomina "error comunitario", que sería uno de los mayores engaños de la historia, implicando a la población de algunos siglos en un único y "unificado" marco de pensamiento. Esto supone un universo mental cuyas características han sido expuestas anteriormente, en este sistema, tanto las brujas como sus acusadores se retroalimentaban mutuamente, las primeras mediante sus propias "prácticas", y los segundos mediante los resultados de los juicios a los que eran sometidas éstas.

Mucho más que un sistema de creencias, la creencia en la existencia de las brujas, fue un sistema de explicación del mundo, una forma de "conocimiento del mismo", extraordinariamente bien establecido, ya que estaba ligado, internamente, con una interrelación lógica con sus propias proposiciones, y externamente, con su efectividad social y judicial. Por lo tanto, nos encontramos, con un conjunto de creencias que funcionan perfectamente, tanto a nivel de ideas lógicas, como a nivel de hechos. Este conjunto de creencias implicaba un sistema de influencia generalizado y extremadamente potente basado en el "interrogatorio" (en la pregunta cuasi-racional de la escolástica), y en el fenómeno irracional del contagio y la sugestión.

**LA TEORÍA DE LOS HUMORES Y EL "MAL HUMOR" FEMENINO.**

La Edad Media había heredado de la Antigüedad la creencia en la doctrina de los humores, los cuales condicionaban el temperamento de las personas y tenían efectos profundos, entre otras cosas, sobre la predisposición a determinadas enfermedades. Así pues, a partir de Galeno, hubo un cambio profundo en la naturaleza de los escritos médicos. El pensamiento médico medieval tenía un núcleo coherente, semejante en grado notable a sus orígenes griegos, pudiendo afirmar, como lo hace Jackson (1989) que los escritos de los autores medievales sobre la melancolía dejaron a sus sucesores una herencia que venía de Rufo y Galeno.

En general, se concebía que el cuerpo estaba formado por cuatro contrarios: lo cálido, lo frío, lo húmedo y lo seco, que se combinaban para formar los cuatro humores: sanguíneo, mezcla de caliente y húmedo; colérico, mezcla de caliente y seco; flemático, de frío y húmedo, y melancólico, mezcla de frío y seco. Una definición actual del tipo melancólico lo asociaría con el tipo con mayor predisposición a la depresión, aunque, también es cierto, que el término melancólico abarca gran número de alteraciones que actualmente se encuentran claramente diferenciadas.

La abadesa Hildegarda de Binge (1098-1178), la última gran profetisa (Bertini et al., 1991), es la única mujer medieval que aplica las características de los diferentes humores a las mujeres, poniendo un especial acento sobre la conducta sexual y la función de la menstruación (Labarge, 1988).

Las mujeres medievales, según nos recuerda la misma autora, así como E. Powell (1979, 1988) eran consideradas popularmente como melancólicas, y en general, se creía que esto era debido a dichos humores, así como también a una más corta esperanza de vida. La melancolía se denominará posteriormente conducta neurótica,

Si pensamos en sus condiciones de vida y en las fuertes presiones sociales a las que las mujeres estaban sujetas, no parece exagerado aventurar que en muchos casos su nivel de tensión e insatisfacción debía ser muy elevado, así como sus sentimientos de indefensión. Estos últimos, a partir de los estudios sobre Indefensión Aprendida, aparecen claramente relacionados con la depresión (Abramson, Seligman y Teasdale, 1978).

Un artículo reciente de García Vega (1989) se centra sobre lo que el autor titula "El antifeminismo científico de Juan Huarte de San Juan". En él expone como en el "Examen de ingenios para la ciencia", publicado en 1575, Huarte de San Juan defiende mediante la teoría de los humores la ausencia de genio y habilidades en las mujeres, con lo cual se hace portavoz de toda la tradición medieval anterior. En el caso excepcional de mujeres de reconocida valía, como el caso de las reinas, ésta vendría dada directamente por la gracia de Dios.

**CONCLUSIONES.**

Hasta aquí hemos presentado una breve panorámica de lo que en nuestra opinión va a constituir una de las fuentes del estereotipo femenino, juntamente con el amor cortés (objeto de otro estudio que estamos llevando a cabo). Dicho estereotipo va más allá de la propia época que lo genera, y por la misma definición de estereotipo psicológico llega hasta nuestros días. Lógicamente, su mayor o menor utilización e importancia, e incluso, su transformación en prejuicio dependerá de los cambios y movimientos sociales de cada época.

Enlazando con la historia de la Psicopatología, estos prejuicios marcarán fuertemente las concepciones iniciales sobre algunas enfermedades mentales que serán consideradas como típicamente femeninas, vease la ya mencionada histeria, que en las clasificaciones psicopatológicas actualizadas (DSM III-R, APA, 1990), pierde parcialmente su carácter femenino, llegando incluso a modificarse el término psicopatológico, que en la actualidad quedaría en parte englobado dentro de los trastornos disociativos y los somatoformes. Sin embargo, y según la opinión de Russell (1986), la clasificación del DSM-III ayuda a perpetuar la opresión de la mujer ya que en el mismo subyacen fundamentos conceptuales que incluyen estereotipos sexuales y concepciones diferentes sobre la

salud mental y su tratamiento, fundamentalmente farmacológico pues recordemos que, tradicionalmente, a las mujeres les son recetados más psicotrópicos que a los varones, lo cual es visto por algunos autores como un reforzamiento de los estereotipos tradicionales de la dependencia femenina en hombres y mujeres (Varios, 1984). Este es sin duda un tema a tener en cuenta en próximas investigaciones.

Como ya hemos mencionado, un análisis objetivo de ciertas manifestaciones conductuales desadaptativas y/o marginales, tendrían un correlato y una explicación actualizada desde esta nueva óptica psicopatológica, así como también desde una perspectiva psicosocial de procesos de influencia social, presión social, etc.

Dentro de esta línea, se situaría el trabajo de investigación a más largo plazo que estamos llevando a cabo, cuyo objetivo final sería la mejor comprensión y explicación de la llamada Psicología Femenina, con el fin de que los continentes negros de los que hablaba Freud dejen de serlo y tengamos un mejor conocimiento del hecho femenino y del abordaje de su problemática psicológica.

### BIBLIOGRAFIA.

- ABRAMSON, L.Y., SELIGMAN, M.E. y TEASDALE, J. (1978). Learned helplessness in humans: critique and reformulation. *Journal of Abnormal Psychology*, 87: 49-74.
- ANDERSON, B.S. & ZINSSER, J. (1991). Historia de las mujeres: una historia propia (Vol. I). Barcelona: Crítica.
- A.P.A. (1990). DSM-III-R: Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona: Masson.
- BERTINI, F., CARDINI, F., FUMAGALLI BEONIO BROCCHERI, M.T. & LEONARDI, C. (1991). La mujer medieval. Madrid: Alianza Editorial.
- CARDINI, F. (1982). Magia, brujería y superstición en el Occidente Medieval. Barcelona: Península.
- CARO BAROJA, J. (1990). Vidas mágicas e inquisición. Vol. I. Barcelona: Círculo de Lectores.
- CARO BAROJA, J. (1986). Las brujas y su mundo. Barcelona: Alianza Editorial.
- DUBY, G. (1990). El amor en la Edad Media y otros ensayos. Madrid: Alianza.
- FREUD, S. (1905/1972). Tres ensayos para una teoría sexual. En S. Freud. Obras Completas. Tomo IV. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GARCIA VEGA, L. (1989). El antifeminismo científico de Juan Huarte de San Juan, patrón de la Psicología. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 42(4):533-542.
- GAY, P. (1989). Freud, una vida de nuestro tiempo. Barcelona: Paidós.
- JACKSON, S.W. (1989). Historia de la melancolía y la depresión. Desde los tiempos hipocráticos a la época moderna. Madrid: Turner.
- KRAMER Y SPRENGER (1486/1976). El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa mano. Madrid: Felmar Abraxas.
- LABARGE, M.W. (1988). La mujer en la Edad Media. Madrid: Nerea.
- LEAHEY, T. (1982). Historia de la Psicología. Madrid: Debate.
- PAICHELER, G. (1988). The Psychology of Social Influence. Cambridge: Cambridge University Press/Maison des Sciences de l'Homme.
- POWER, E. (1979). Mujeres medievales. Madrid: Encuentro.
- POWER, E. (1988). Gente medieval. Barcelona: Ariel.
- RUSSELL, D. (1986). Psychiatric diagnosis and the oppression of women. *Women & Therapy*, 5(4), 83-98.
- VALLEJO, J.A. (1988). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. Barcelona: Salvat.
- VARIOS (1984). IV: Women and their physicians: The evidence. Special Issue: Women and mental health-new directions for change. *Women & Therapy*, 3 (3-4), 121-127.